

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre : Abono NPK (S) de mezcla 15-5-30 (15) con micronutrientes
Código de producto : 8021
Tipo de producto : Fertilizante. Abono CE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización : Uso agrícola.
industrial/profesional Reservado para uso profesional.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fuentes Fertilizantes, S.L.
Pol. Ind. El Saladar. Avda. Antonio Fuentes Méndez, 1
30850 Totana (Murcia) - España
T +34 968 41 80 20 - F +(34) 968 42 47 26
fuentes@icl-group.com - www.icl-sf.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses +34 91 562 04
20 (24 h)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Ox. Sol. 3 H272

Texto completo de las categorías de clasificación y de las frases H: véase la Sección 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS03

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H272 - Puede agravar un incendio; comburente.

Consejos de prudencia (CLP) :

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P220 - Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia a mencionar según los criterios de la sección 3.2 del Anexo II del Reglamento REACH

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. Puede provocar irritación respiratoria y tos, irritaciones dérmica y ocular y trastornos gastrointestinales. La inhalación de gases, vapores y polvo procedentes de un fuego o una descomposición puede tener efectos corrosivos para el sistema respiratorio. Estos síntomas pueden aparecer de forma retardada.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados : Extintores químicos.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Puede agravar un incendio; comburente.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. A temperatura elevada, puede formar: Óxidos de azufre. Amoníaco. Óxidos de nitrógeno. Óxido de potasio. Óxido de fósforo. Cloruro de hidrógeno. etc...

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.

Instrucciones para extinción de incendio : Precipitar los gases y humos con cortinas de agua. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : No exponer a llamas descubiertas. No fumar. No respirar el polvo.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente evitando la formación de polvo. Almacenar alejado de otros materiales. Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Evitar el contacto prolongado o repetido con la piel. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de polvo. No respirar el polvo. Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias combustibles. No manipular cerca de: llama desnuda, fuentes de calor y de ignición.

Medidas de higiene : Lavarse las manos y los antebrazos concienzudamente tras la manipulación. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de: Productos incompatibles, Fuentes de calor, Fuentes de ignición, Llamas desnudas.

Productos incompatibles : Materiales combustibles. Materias orgánicas. Agentes reductores. Bases fuertes. Alcalis. Ácidos fuertes. Hipocloritos.

Material de embalaje : Polietileno.

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Nitrato potásico (7757-79-1)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	20,8 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	36,7 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	12,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	10,9 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	12,5 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,45 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,045 mg/l
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	18 mg/l

8.2. Controles de la exposición

- Equipo de protección individual : Evítense la exposición innecesaria. Elegir las protecciones personales adaptadas a los riesgos de la exposición.
- Protección de las manos : Guantes resistentes a los productos químicos (EN 374).
- Protección ocular : Estándar EN 166 - Protección personal de los ojos.
- Protección de la piel y del cuerpo : Usar indumentaria protectora adecuada.
- Protección de las vías respiratorias : En caso de ventilación insuficiente o si hubiera riesgo de sobrepasar cualquier límite de exposición, úsese el equipo respiratorio adecuado.



- Otros datos : No comer, beber ni fumar durante la utilización. Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Apariencia	: Sólido cristalino.
Color	: Blanco.
Olor	: Inodoro.
Umbral olfativo	: No aplicable
pH	: 4,69 (en solución acuosa al 1% p/v)
Tasa de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: No aplica.
Temperatura de autoignición	: No aplica.
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No inflamable.
Presión de vapor a 20°C	: No hay datos disponibles
Densidad de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Solubilidad	: soluble en agua.
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No aplica.
Viscosidad, dinámica	: No aplica.
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Propiedades comburentes	: Puede agravar un incendio; comburente.
Límites de explosión	: No aplicable

9.2. Otros datos

Otras propiedades	: Densidad aparente: 1,29 g/ml.
-------------------	---------------------------------

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en términos de reactividad bajo las condiciones recomendadas de utilización y almacenamiento (ver sección 7). Puede agravar un incendio; comburente.

10.2. Estabilidad química

Estable en términos de estabilidad química bajo las condiciones recomendadas de utilización y almacenamiento (ver sección 7). Puede agravar un incendio; comburente.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona con: Materiales combustibles. Materias orgánicas. Agentes reductores. Bases fuertes. Álcalis. Ácidos fuertes. Hipocloritos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Chispas. Sobrecalentamiento. Llama descubierta. Puede resultar higroscópico. Evitar el contacto con: Humedad, Corre el riesgo de apelmazarse.

10.5. Materiales incompatibles

Ver sección 7.2.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. A temperatura elevada, puede formar: Óxidos de azufre. Amoníaco. Óxidos de nitrógeno. Óxido de potasio. Óxido de fósforo. Cloruro de hidrógeno. etc...

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. pH: 4,69 (en solución acuosa al 1% p/v)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. pH: 4,69 (en solución acuosa al 1% p/v)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Abono NPK (S) de mezcla 15-5-30 (15) con micronutrientes

Persistencia y degradabilidad	El producto es soluble en agua. Los componentes de la mezcla pueden disociarse en agua. Todos los iones resultantes de la disociación son nutrientes de las plantas y los microorganismos por lo que son fácilmente consumidos por los organismos vivos del medio receptor. El nitrógeno sigue el ciclo natural de nitrificación / desnitrificación.
-------------------------------	--

12.3. Potencial de bioacumulación

Abono NPK (S) de mezcla 15-5-30 (15) con micronutrientes	
Potencial de bioacumulación	Ninguno de sus componentes presenta evidencias de tener potencial de bioacumulación. Los componentes se disocian en iones en agua y son constituyentes normales del cuerpo en prácticamente todas las formas de vida.

12.4. Movilidad en el suelo

Abono NPK (S) de mezcla 15-5-30 (15) con micronutrientes	
Ecología - suelo	El producto es un fertilizante destinado a su uso en agricultura. La mezcla es hidrosoluble, por lo que su movilidad en el suelo es elevada.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Abono NPK (S) de mezcla 15-5-30 (15) con micronutrientes	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH	

12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales	: Un exceso no controlado de fertilización puede ocasionar la eutrofización de las aguas y su contaminación por nitratos. Cuando el producto es utilizado correctamente, según las instrucciones para su uso, se considera improbable que ocurran efectos adversos para el medio ambiente. El producto debe manejarse con las precauciones apropiadas para los productos químicos
--------------------------	---

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida adecuado. Contactar con una entidad adecuada (Administración Pública o Gestor Autorizado de Residuos) para informarse sobre su caso particular. Los envases contaminados deben ser tratados como el producto.
Indicaciones adicionales	: Cuando los recipientes están totalmente vacíos y libres de restos son reciclables como cualquier otro envase.
Ecología - residuos	: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / IMDG / RID

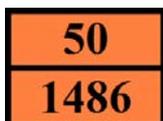
ADR	IMDG	RID
14.1. Número ONU		
1486	1486	1486
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
NITRATO POTÁSICO	NITRATO POTÁSICO	NITRATO POTÁSICO
Descripción del documento del transporte		
UN 1486 NITRATO POTÁSICO (MEZCLA), 5.1, III, (E)	UN 1486 NITRATO POTÁSICO (MEZCLA), 5.1, III	
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
5.1	5.1	5.1
		
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente : No	Peligroso para el medio ambiente : No Contaminante marino : No	Peligroso para el medio ambiente : No
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

- Código de clasificación (ADR) : O2
- Cantidades limitadas (ADR) : 5kg
- Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
- Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001
- Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : B3
- Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR) : MP10
- Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T1, BK1, BK2, BK3
- Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP33

Código cisterna (ADR) : SGAV
 Disposiciones especiales para cisternas (ADR) : TU3
 Vehículo para el transporte en cisterna : AT
 Categoría de transporte (ADR) : 3
 Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR) : VC1, VC2, AP6, AP7
 Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV24
 N° Peligro (código Kemler) : 50
 Panel naranja :



Código de restricción en túneles (ADR) : E

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 964, 967
 Cantidades limitadas (IMDG) : 5 kg
 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P002, LP02
 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08
 Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B3
 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T1, BK2, BK3
 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33
 N.º FS (Fuego) : F-A
 N.º FS (Derrame) : S-Q
 Categoría de carga (IMDG) : A
 Propiedades y observaciones (IMDG) : Cristales o polvo blancos. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión.
 No. GPA : 140

- Transporte por ferrocarril

Código de clasificación (RID) : O2

Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: SGAV
Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	: TU3
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	: VC1, VC2, AP6, AP7
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW24
Paquetes exprés (RID)	: CE11
N.º de identificación del peligro (RID)	: 50
Transporte prohibido (RID)	: No

14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

Otras instrucciones, restricciones y disposiciones legales : Fertilizante. Abono CE.

Denominación del tipo: Abono NPK (S) de mezcla 15-5-30 (15) con micronutrientes.

REGLAMENTO (UE) No 98/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de enero de 2013 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos. Mezcla que contiene sustancia/s perteneciente/s al Anexo II respecto de la/s que deberán comunicarse las transacciones sospechosas (Artículo 9 del Reglamento (UE) No 98/2013).

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

	Reemplaza la ficha	Modificado
	Fecha de revisión	Modificado
	Fecha de emisión	Modificado
8.2	Otros datos	Modificado
8.2	Protección de las vías respiratorias	Modificado
8.2	Equipo de protección individual	Modificado
15.1	Otras instrucciones, restricciones y disposiciones legales	Modificado

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
DNEL	Nivel sin efecto derivado
EC50	Concentración efectiva media
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LC50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica

PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
STP	Estación depuradora

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.
 Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes (BOE Núm. 164 de 10/07/2013), y sus posteriores modificaciones.
 Reglamento (CE) nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 relativo a los abonos (DOUE Núm. 304 de 21/11/2003), y sus posteriores modificaciones y adaptaciones al progreso técnico.

Texto completo de las categorías de clasificación y de las frases H:

Ox. Sol. 3	Sólidos comburentes, categoría 3
H272	Puede agravar un incendio; comburente.

La clasificación y el procedimiento utilizado para deducir la clasificación de las mezclas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Ox. Sol. 3	H272	Conforme a datos obtenidos de ensayos
------------	------	---------------------------------------

Formación y consejo:

Asegúrese de que se cumplen las normativas locales y nacionales.

Este documento contiene información importante para asegurar un almacenamiento, manipulación y uso seguros de este producto. Es responsabilidad de su organización asegurar que la información contenida se comunica al usuario final y que se ha facilitado toda la información necesaria para que el producto se use correctamente.

Asegúrese de que su personal entiende los riesgos de la manipulación. Proporcione información adecuada, instrucción y capacitación a su personal.

Descargo de responsabilidad legal:

Los datos e informaciones suministrados en esta ficha de datos de seguridad se basan en nuestro conocimiento en el momento de la publicación de la misma y han sido aportados de buena fe creyendo en su exactitud. Aunque en su preparación se ha tomado especial cuidado, no se garantiza que la información sea completa y exhaustiva.

Los riesgos existentes, la toxicidad y ecotoxicidad, y el comportamiento del producto pueden variar cuando se use conjuntamente con otros materiales, en procesos y usos distintos, o bajo distintas condiciones.

Nada de lo descrito debe ser interpretado como garantía. Toda garantía o condición implícita (legal o no) está excluida en la máxima permitida por la ley. No se acepta ninguna responsabilidad por las consecuencias que se derivasen del uso o mal uso que se realice del producto en cualesquiera condiciones particulares.